



**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 6 seis del mes de noviembre del año 2015 dos mil quince, en la sala de reuniones número 2 dos, del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta ciudad, se reunieron los diputados Roberto Carlos López García, Carlos Humberto Quintana Martínez, José Guadalupe Aguilera Rojas y las diputadas Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Xóchitl Gabriela Ruíz González, Presidente e integrantes, respectivamente, del Comité de Administración y Control de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo se contó con la asistencia de la Licenciada Laura Carmona Ocegüera, Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado. Esta reunión se llevó a cabo con el objeto de **analizar los contratos de arrendamiento vigentes, suscritos por el Congreso del Estado**, por lo que para dar inicio con la misma, el Diputado Presidente manifestó su agradecimiento a la Licenciada Laura Carmona Ocegüera por su presencia y reiteró su disposición para trabajar en conjunto por el beneficio de la Institución, y señaló que fue convocada a esta reunión para analizar los contratos de arrendamiento, por ser un tema de gran interés y competencia del Comité de Administración y Control y representar estos un gasto considerable para el Poder Legislativo, motivo por el que solicitó a la Secretaria de Administración y Finanzas que informara cuántos y cuáles inmuebles son los que se están arrendando en la actualidad; por su parte, la Licenciada Carmona Ocegüera agradeció la invitación y se pronunció a favor de trabajar en equipo, con honestidad y responsabilidad, y respecto a la petición del Diputado Presidente refirió que en la actualidad se arriendan nueve inmuebles que se utilizan como oficinas, mismos que señaló con la siguiente precisión.-----

1. Inmueble ubicado en la Av. Guadalupe Victoria número 245, en el Centro Histórico de esta ciudad, para ocuparse como oficinas de la Auditoría Superior de Michoacán. Contrato celebrado con Gran Hotel S. A. de C. V.
2. Inmueble ubicado en la Av. Madero Poniente número 519, en el Centro Histórico de esta ciudad, destinado para oficinas de la Auditoría Superior de Michoacán. Contrato celebrado con Martha Melania Arceo Tamayo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

3. Inmueble ubicado en Rayón número 183, en el Centro Histórico de esta ciudad, destinado para oficinas alternas de la Auditoría Superior de Michoacán. Contrato celebrado con José Ortega Contreras.
4. Inmueble ubicado en Isidro Huarte número 675, para usarse como bodega de la Auditoría Superior de Michoacán. Contrato celebrado con Pablo Gaitán Sotelo.
5. Inmueble ubicado en Abasolo número 933, en el Centro Histórico de esta ciudad, para usarse como bodega de la Auditoría Superior de Michoacán. Contrato celebrado con Carolina Rangel.
6. Inmueble ubicado en Ana María Gallega número 87, zona centro de esta ciudad, para usarse como oficina alterna de la Auditoría Superior de Michoacán. Contrato celebrado con Rosa María Seomar Barriga Chávez.
7. Inmueble ubicado en Aquiles Serdán número 413, en el Centro Histórico de esta Ciudad, que es ocupado por el Archivo del Congreso. Contrato celebrado con Alejandra Morelos Borja.
8. Inmueble ubicado en Aquiles Serdán número 250, en el Centro Histórico de esta ciudad, que es ocupado como oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas. Contrato celebrado con Juana Ortega León.
9. Inmueble ubicado en Santa María de los Urdiales número 220, para usarse como bodega de Servicios Generales. Contrato celebrado con María Trujillo González.

Finalmente, refirió la Secretaría de Administración y Finanzas que también se están arrendando cajones en tres estacionamientos públicos en el Centro Histórico de la ciudad, ubicados en 20 de noviembre, Aquiles Serdán y García Obeso, para el uso de los diputados, Secretarios, Director de Administración y del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos y Contralor Interno. Concluida su intervención, el Diputado Presidente solicitó que envíe a la brevedad posible los contratados para analizar detenidamente sus cláusulas, valorar su costo y la vigencia de los mismos; por su parte, la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta coincidió con el Diputado Presidente, para que a la brevedad posible se analicen las condiciones de los contratos de arrendamiento, para actuar conforme a derecho y atendiendo el interés superior de la institución, por ello consideró también importante que se retome la programación de las visitas para cerciorarse que los inmuebles que se están arrendando cubren las expectativas del Congreso como arrendatario y en caso contrario tomar la decisión que más beneficie al mismo; el Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez estimó necesario contar con los contratos para estar en condiciones de tomar las decisiones más óptimas y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

poder generar economías al Congreso, y desde luego conocer la vigencia de cada uno de los contratos para valorar la renovación o cancelación de los mismos, y finalmente manifestó que estará atento a la información que envíe la Secretaría de Administración y Finanzas para generar propuestas responsables a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por último, la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González se pronunció a favor de analizar con responsabilidad los contratos de arrendamiento, sugirió que sea materia de la próxima reunión para tomar las decisiones con la debida oportunidad, y señaló que de manera particular le interesaría conocer más detalles sobre la celebración del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Guadalupe Victoria 245, del Centro Histórico de esta Ciudad, si existiera algún trámite administrativo interno previo y después de la celebración del contrato, y finalmente solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas que compartiera la información que tuviera a su disposición sobre el asunto; el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas expresó que el Comité de Administración y Control tiene la responsabilidad de vigilar el correcto manejo de los bienes del Congreso, y en ejercicio de esa facultad que le otorga la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, necesita allegarse de la información que se encuentra a resguardo de la Secretaría de Administración y Finanzas, motivo por el cual consideró importante establecer este vínculo institucional con la titular de la Secretaría, por lo que agradeció la presencia de la Licenciada Laura Carmona Ocegüera, reiteró que el Comité será un aliado para trabajar con responsabilidad, legalidad y transparencia, que estos principios sean los que marquen nuestro trabajo en conjunto. Concluidas las intervenciones y registradas las propuestas, el Diputado Presidente sometió a la consideración de los presentes los siguientes acuerdos:-----

Primero. Se solicita a la Licenciada Laura Carmona Ocegüera, Secretaria de Administración y Finanzas, que envíe a la Presidencia del Comité de Administración y Control una copia de los contratos de arrendamiento de inmuebles, celebrados por el Congreso del Estado de Michoacán, que se encuentran vigentes; asimismo, se le solicita que proporcione toda la información que se encuentra bajo su resguardo, relativa a los procedimientos administrativos previos a la celebración del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Guadalupe Victoria 245, en el Centro Histórico de esta Ciudad.-----

Segundo. Se programará la visita a los inmuebles arrendados una vez que la Secretaría de Administración y Finanzas proporcione los contratos de arrendamiento de los mismos.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Manifestando su aprobación los diputados presentes, quedando aprobados, se requirió formalmente a la Secretaria de Administración y Finanzas la información referida en el Acuerdo Primero, quien manifestó darse por enterada del contenido del mismo, y señaló que enviará a la brevedad la información requerida.-----
El Diputado Presidente del Comité agradeció su asistencia a los presentes, y procedió a dar por concluidos los trabajos de la segunda reunión, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del mismo día, firmando al calce de la presente Acta los diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

~~DIPUTADO ROBERTO CARLOS LOPEZ GARCÍA
PRESIDENTE~~

~~DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE~~

~~DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS
INTEGRANTE~~

~~DIPUTADA NALLELI JULIETA REDRAZA HUERTA
INTEGRANTE~~

~~DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE~~

Las firmas que obran en la presente hoja corresponden acta No. CAC/002/2015, de la reunión de trabajo del Comité de Administración y Control, celebrada el día 6 de noviembre del 2015.-----